

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : LP-SM-2-2022-CE/MPSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CP LIVES DEL DISTRITO UNIÓN AGUA BLANCA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2490835

Ruc/código :	20409234462	Fecha de envío :	24/05/2022
Nombre o Razón social :	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:00:35

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SEGÚN BASES NUMRAL 1.3 VALOR REFERENCIAL: INDICA VALOR REFERENCIAL HA SIDO CALCULADO AL MES DE OCTUBRE DEL 2021.

OBSERVACION: EL COMITÉ TRANSGREDE NORMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO COMO SON LA LEY Y REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS PROPIAS BASES ESTANDARIZADAS VIGENTES; PORQUE EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO INDICA QUE LOS PRECIOS HAN SIDO CALCULADOS AL MES DE AGOSTO DEL 2021.

SE SOLICITA CONFIRMAR, CORREGIR LA FECHA DEL CÁLCULO DEL VALOR REFERENCIAL, CONFORME A LAS BASES ADMINISTRATIVAS VIGENTES Y REFORMULAR EL EXPEDIENTE TÉCNICO ASÍ Y NO ESTAR RESTRINGIENDO LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.3 **Literal:** 1.3 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DEL RLC LEY N° 30225 Y BASES ADMINISTRATIVAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

CON MOTIVO DE LAS BASES INTEGRADAS SE ADJUNTARA EL PRESUPUESTO CALCULADO A OCTUBRE DEL 2021, CONCORDANTE CON EL VALOR REFERENCIAL DE LAS BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : LP-SM-2-2022-CE/MPSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CP LIVES DEL DISTRITO UNIÓN AGUA BLANCA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2490835

Ruc/código :	20409234462	Fecha de envío :	24/05/2022
Nombre o Razón social :	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:00:35

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERA COMO OBRAS SIMILARES EL NUMERAL 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION, LITERAL B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: Se considerará obra similar para el postor: indicando una serie de componentes.

OBSERVACION:

EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO, REQUERIR COMPONENTES DENTRO DE LA EXPERIENCIA A ACREDITAR COMO CAPACIDADES, MEDIDAS, TIPOS, RENDIMIENTOS, PARTIDAS, ACTIVIDADES, ENTRE OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS QUE PODRÍAN CONLLEVAR UN DIRECCIONAMIENTO A LA CONTRATACIÓN NO RESULTARÍA RAZONABLE, Y NO ESTARÍA EN CONCORDANCIA CON EL PRINCIPIO DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA QUE TRANSVERSALMENTE REGULA TODA CONTRATACIÓN ESTATAL, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE SE SUPRIMA DICHA EXIGENCIA, PARA NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, COMPETENCIA Y TRANSPARENCIA RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO N° 2 DEL TUO DE LA LEY N° 30225. DEBERA TENERSE EN CUENTA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR SE EVALUARA COMO MÍNIMO EN FUNCIÓN A UNA TIPOLOGÍA (CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION O LA COMBINACION DE LOS TERMINOS ANTERIORES¿ CABE INDICAR QUE NO RESULTARÍA RAZONABLE EXIGIR QUE CUMPLA CON DETERMINADOS COMPONENTES; EN TANTO LO RELEVANTE ES ACREDITAR EXPERIENCIA EN CUALQUIER ACTIVIDAD DE LA OBRA SIMILAR REQUERIDA.

SE SOLICITA SUPRIMIR DICHOS COMPONENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SEGÚN PRONUNCIAMIENTO N° 1126-2018/OSCE-DGR, PRONUNCIAMIENTO N° 356-2020/OSCE-DGR ADEMÁS EN LAS OTRAS LICITACIONES CONVOCADAS POR LA ENTIDAD NO SE ESTA CONSIDERANDO ESTAS BARRERAS PESE HACER LA MISMA TIPOLOGIA DE PROYECTO

SE SOLICITA SUPRIMIR LA EXIGENCIA DE SUSTENTAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN LOS CONTRATOS QUE ADJUNTA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Y SE MANTENGA LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, DADO QUE, SEGÚN REFIERE, DICHA EXIGENCIA ES ESPECÍFICA, Y CON ELLO SE ESTARÍA RESTRINGIENDO LA PARTICIPACIÓN, PLURALIDAD Y COMPETENCIA DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: RTM

Literal: 17

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DEL RLC LEY N° 30225 Y BASES ADMINISTRATIVAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO AL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA (PRINCIPIO RIGEN LAS CONTRATACIONES) LA ENTIDAD ES RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA OBRAS ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES ; CONCORDANTE CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 249-2020-VIVIENDA DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2020 EN CONCORDANCIA CON LEY N° 30225 Y SU REGLAMENTO DONDE LA LEY DE CONTRATACIONES A LOS MINISTERIOS UTILIZAR FICHAS DE HOMOGACION DEL LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL 249-2020-VIVIENDA Y ANEXOS, RESPECTO A LA OBRA A EJECUTAR LA MISMA QUE ESTA PROCESO ES UNA OBRA DE SANEAMIENTO RURAL Y QUE TIENE SUS COMPONENTE DONDE LAS FICHAS DESCRIBEN LOS COMPONENTES, DONDE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS NO ESTÁN HOMOLOGADAS, EL EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO NO ESTA HOMOLOGADO, LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO ESTÁN HOMOLOGADOS RESPECTO A EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARARES Y SANEAMIENTO, NO ESTANDO HOMOLOGADO LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD YA EN ÁMBITO RURAL POR AGRESTE DE GEOGRAFÍA Y DIFERENTES CLIMAS DE NUESTRO PERU NO HAY UNA UNIFORMIDAD EN CARACTERÍSTICAS DE OBRAS DE AGUAS Y SANEAMIENTO POR LO POSTOR TIENE QUE TENER EXPERIENCIA EN EJECUCIÓN DE CIERTOS COMPONENTES DE LA OBRA A EJECUTAR, NO SUCEDE IGUAL EN OBRAS AGUA Y SANEAMIENTO URBANO QUE LOS TRABAJOS EN OBRA Y LAS PARTIDAS SON IGUALES O SIMILARES EN DIFERENTE PROYECTOS EJECUTADOS EN CIUDAD LAS MISMAS OBRAS QUE SI ESTÁN HOMOLOGADAS, RESPECTO A SU OBSERVACIÓN EL PARTICIPANTE OBSERVANTE NO AFIRMA Y SOLICITA QUE COMPONENTES DE OBRAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : LP-SM-2-2022-CE/MPSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CP LIVES DEL DISTRITO UNIÓN AGUA BLANCA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2490835

Anexos

RTM

17

32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DEL RLC LEY N° 30225 Y BASES ADMINISTRATIVAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

ADICIONARSE COMO ALTERNATIVAS. SOLO DICE DE DEBEN RETIRARSE LOS COMPONENTES , RESPECTO A SU FUNDAMENTO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS UNA DE ELLOS ES DE UNA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO CUAL ESTÁN NORMANDOS EN REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y ES 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, ES UNA OBRA LLAVE EN MANO CON EQUIPAMIENTO DISTINTA A LA OBRA EN PROCESO, EL OTRO PRONUNCIAMIENTO ES DE UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DONDE EN LOS COMPONENTE COLOCAN LA DIMENSIONES Y MEDICAS DE COMPONENTES LO CUAL ESTA PROHIBIDO DICHO PRONUNCIAMIENTO ES DE 19 DE JUNIO 2020, LOS MISMOS PRONUNCIAMIENTOS SON DE UNA FECHA POSTERIOR A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°249-2020 VIVIENDA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2020, DICHA RESOLUCIÓN ESTA CONCORDASTE CON LA LEY DEL CONTRATACIONES Y SU REGLAMENTO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : LP-SM-2-2022-CE/MPSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CP LIVES DEL DISTRITO UNIÓN AGUA BLANCA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2490835

Ruc/código :	20409234462	Fecha de envío :	24/05/2022
Nombre o Razón social :	HL CONSTRUCTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTRUCTORES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:00:35

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SEGÚN EL EXPEDIENTE TECNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL EL SEACE SE PUEDE VISUALIZAR QUE ESTA INCOMPLETO.

OBSERVACION: SE SOLICITA SUBIR JUNTO CON LA ABSOLUCION O INETGRACION DE BASES LA SIGUIENTE INFORMACION QUE ES PARTE DEL EXPÉDIENTE TECNICO:

- ¿ ADJUNTAR EL INFORME ESTRUCTURAL (MEMORIA DE CALCULO) CON TODOS LOS CALCULOS Y PROGRAMAS UTILIZADOS EN TODAS LAS ESTRUCTUTRAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO CONFORME LOS ANALISIS DEL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS SEGÚN LAS CALICATAS REALIZADAS.
- ¿ ADJUNTRA EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- ¿ ADJUNTAR EL COSTO DE HORA HOMBRE SEGÚN TABLA SALARIAL APROBADA A LA FECHA DE ELABORACION DEL PRESUPUESTO
- ¿ ADJUNTAR LAS COTIZACIONES PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO
- ¿ ADJUNTAR EL ESTUDIO DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGOS
- ¿ ESCRITURAS DE COMPRA VENTA O DONACION DE TERRENO FIRMADA POR AUTORIDADES COMPETENTES DE CADA LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ CADA ESTRUCTURA.
- ¿ ADJUNTAR LA GUIA SOCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL AMBITO RURAL.
- ¿ ADJUNTAR EL DESAGREGADO DEL PRESPUUESTO COMPONENTE PLAN DE GESTION SEL SERVICIO-CAPACITACION A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JASS Y EDUCACION SANITARIA
- ¿ ADJUNTAR EL DESAGREGADO DEL CALCULO DEL FLETE TERRESTRE Y FLETE RURAL
- ¿ ADJUNTAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ¿ ADJUNTAR EL CALCULO DEL DESAGREGADO DE SUPERVISION
- ¿ ADJUNTAR EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO
- ¿ ADJUNTAR LA PROGRAMACION CPM ACTUALIZADA CON EL PLAZO CORRESPONDIENTE.
- ¿ ADJUNTAR EL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS DONDE SE EJECUTARÁ CADA ESTRUCTURA.
- ¿ ADJUNTAR LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE PASES FIRMADAS POR CADA BENEFICIARIO O POR DONDE PASARA LAS REDES DE AGUA POTABLE.

Acápíte de las bases : Sección: Anexos Numeral: EXPEDIENTE Literal: VARIAS Página: VARI

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DEL RLC LEY N° 30225 Y BASES ADMINISTRATIVAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

EXISTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA SIGUIENTE MANERA:

¿ADJUNTAR EL INFORME ESTRUCTURAL (MEMORIA DE CALCULO) CON TODOS LOS CÁLCULOS Y PROGRAMAS UTILIZADOS EN TODAS LAS ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO CONFORME LOS ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS SEGÚN LAS CALICATAS REALIZADAS?

No se encuentra un informe estructural, pero si existe una Memoria de Cálculo de todas las estructuras del sistema (ítem ¿7¿, entre las páginas 632-679).

¿ADJUNTAR EL MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿17¿, entre las páginas 2598-4083.

¿ADJUNTAR EL COSTO DE HORA HOMBRE SEGÚN TABLA SALARIAL APROBADA A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se adjunta el costo hora hombre y la tabla salarial aprobada en la fecha de elaboración de presupuesto en las bases integradas.

¿ADJUNTAR LAS COTIZACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿8¿, entre las páginas 1322-1341.

¿ADJUNTAR EL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿5¿, entre las páginas 482-524.

¿ESCRITURAS DE COMPRA VENTA O DONACIÓN DE TERRENO FIRMADA POR AUTORIDADES COMPETENTES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL

Nomenclatura : LP-SM-2-2022-CE/MPSM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO BÁSICO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CP LIVES DEL DISTRITO UNIÓN AGUA BLANCA - PROVINCIA DE SAN MIGUEL ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CON CUI N° 2490835

Anexos

EXPEDIENTE

VARIAS

VARI

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTÍCULO 2 DEL RLC LEY N° 30225 Y BASES ADMINISTRATIVAS

Análisis respecto de la consulta u observación:

CADA LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ CADA ESTRUCTURA.

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿6¿, entre las páginas 547-552.

¿ADJUNTAR LA GUÍA SOCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS EN EL ÁMBITO RURAL?

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿8¿, entre las páginas 1143-1321.

¿ADJUNTAR EL DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO COMPONENTE PLAN DE GESTIÓN SEL SERVICIO-CAPACITACIÓN A LA ORGANIZACIÓN COMUNAL-JASS Y EDUCACIÓN SANITARIA

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿8¿, entre las páginas 1300-1317.

¿ADJUNTAR EL DESAGREGADO DEL CALCULO DEL FLETE TERRESTRE Y FLETE RURAL

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿8¿, entre las páginas 1342-1344.

¿ADJUNTAR EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

No se encuentra un estudio de impacto ambiental, pero si existe una Ficha Técnica Ambiental (ítem ¿14¿, entre las páginas 2510-2522).

¿ADJUNTAR EL CALCULO DEL DESAGREGADO DE SUPERVISION

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿8¿, página 824.

¿ADJUNTAR EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO

Verificar CIRA, ítem ¿15¿, entre las páginas 2523-2568.

¿ADJUNTAR LA PROGRAMACIÓN CPM ACTUALIZADA CON EL PLAZO CORRESPONDIENTE?

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿9¿, entre las páginas 1379-1419.

¿ADJUNTAR EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DONDE SE EJECUTARÁ CADA ESTRUCTURA?

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿3¿, entre las páginas 172-443.

¿ADJUNTAR LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE PASES FIRMADAS POR CADA BENEFICIARIO O POR DONDE PASARA LAS REDES DE AGUA POTABLE?

Se encuentra dentro del Expediente Técnico, ítem ¿6¿, entre las páginas 525-546.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE